



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0206/ASO/006	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 2 de junio de 2017	BOUC: 6 de junio de 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biblioteconomía y Documentación	
DEPARTAMENTO: Ciencias y Técnicas Historiográficas y de Arqueología	
FACULTAD: Ciencias de la Documentación	
ASIGNATURA/S: Archivística I y II; Fuentes Archivísticas; TFG	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
FLORES VARELA, CARLOS JESÚS	8,5



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Años trabajados como archivero (hasta 5 puntos)
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	Docencia reglada y no reglada en el área de conocimiento en la materia para la que se convoca la plaza (hasta 2 puntos)
7.-	
8.-	Publicaciones y participación en proyectos de investigación en el área de conocimiento en la materia para la que se convoca la plaza (hasta 2 puntos)
9.-	
10.-	Poseer el título de doctor (0,5 puntos)
11.-	Poseer el título de doctor en el área de conocimiento en la materia para la que se convoca la plaza (0,5 puntos)
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.



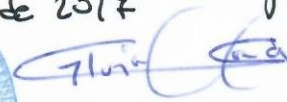
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 25 de julio de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado: Concepción Mendo Carmona		Firmado: Manuel Joaquín Salamanca López	
			
Firmado: José María de Francisco Olmos	Firmado: Ana Belén Sánchez Prieto	Firmado: Susana Cabezas Fontanilla	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 25 de julio de 2017



Firmado: Gloria M.ª Conde Ballesteros - Gerente.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN
Sección de Personal